

Reunión de C.D. 27 de Junio

En río Cuarto, a los 27 días del mes de Junio de 2017, en el local del campus de la universidad Nacional de río Cuarto, ciudad de Río Cuarto siendo las 15 hs, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora del Acto Eleccionario, designada oportunamente por la comisión Directiva de AGD-UNRC, (como consta en el Acta 342 del 2 de Agosto de 2017) los señores/as: Fernando AGUILAR MANSILLA, Isabel Cecilia PASTORINO y Ernesto Pedro CERDA .

A fin de realizar el escrutinio de la elección de delegados de personal, realizado en el día de la fecha, en el Jardín Rosario Vera Peñaloza perteneciente a la U.N.R.C.

La convocatoria fue realizada con fecha 12 de junio convocada por correo electrónico, redes sociales y página web. Hubo una sola lista presentada y oficializada, y fue realizada en forma secreta y directa .

El escrutinio arroja el siguiente resultado: Del total del padrón de 17 afiliados hubo 10 votantes, 2 ausentes, 3 con licencias y 2 con jubilaciones recientes.

Habiendo 10 votos positivos para los candidatos Mauro Carlos Irene (Titular) y Lucía A. Ordoñez (suplente) se procede a proclamar en los términos del artículo 40 de la ley 23551, y con los derechos y obligaciones emergentes de los artículos 43 y 44 del mismo plexo normativo así como lo normado en el Capítulo VIII del Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto a los siguientes compañeros:

Mauro Carlos IRENE, DNI 21.999.280 en carácter de Titular y

Lucía Anahí ORDOÑEZ, DNI 31.405.577 en carácter de Suplente.

El plazo de duración del mandato es de 2 años en el período comprendido entre el 27/06/2017 y el 27/06/2019. Los delegados electos aceptan expresamente el cargo conferido suscribiendo la presente acta.

Sin otro motivo que tratar se da por concluida la sesión siendo las 16 horas.